Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 04 de Septiembre de 2018.-

DECRETO N° 1.657.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 04.09.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar visitas a terreno a diferentes iglesias de la comuna, con el fin de conocer sus problemáticas, etc., reunión con autoridades eclesiásticas, actividades realizadas por la oficina, o en apoyo a actividades desarrolladas por otros programas;

b) Solicitud de fecha 04.09.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para coordinación de actividades, encarpetar gimnasio municipal, instalación de amplificación;

c) Solicitud de fecha 04.09.2018, de Director de Secplan, retiro de cables sector centro por accidente;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Carlos Roberto Alvial Urra,** Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.09.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno de 21:00 a 23:00 y días sábado, domingo y festivos, desde las 09:00 a 21:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Elias David Cisterna Cuevas,** Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.09.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivo 09:00 a 18:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josué Eduardo Gavilán Betancourt,** Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día 04.09.2018, desde 20:00 a 22:30, Hrs,

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
-carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.